Carnet Profesional

Documentación que aportar para Entidades CON o SIN Personalidad Jurídica NO Inscritas en un Registro Oficial o cuya Inscripción No está sujeta a calificación registral

Pulsa aquí para consultar el tipo de entidades y su inscripción en Registro Oficial o no.

Para acreditar la identidad del Solicitante/Titular, aportar uno de los siguientes documentos según la situación:

- **Nacionalidad española:** DNI o Pasaporte en vigor + número de NIF
- **Extranjero:** documento de NIE (de residencia permanente o por mantener relaciones económicas, profesionales o sociales con España), y documento de identidad del país de origen o Pasaporte en vigor. Se podrá pedir traducción jurada en castellano con apostilla de la Haya si se considera necesario.

Para acreditar la existencia de la Entidad y el poder de representación del Autorizante y su vigencia:

1.- Titulo Constitutivo de la Entidad (Escritura, Contrato privado o Estatutos)

2.- Escritura Pública de nombramiento del representante legal o Escritura de Poderes generales o especiales (con facultades para realizar trámites ante las AAPP en nombre de la Entidad)

3.- Manifestación responsable de vigencia (**Pulsa aquí para descargar el modelo genérico de manifestación responsable**)

4.- Tarjeta de NIF de la Entidad (solo si no viene reflejado en un documento público aportado con la documentación anterior)

ENVIAR DOCUMENTACION AL CORREO asociados@lasasesorias.net